ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	4/03/2025

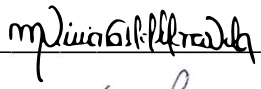
Acta No. 01

CONTRATO ☑ CONVENIO ☐ C.P. ☐		ICCU No.	999 de 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	11-nov-25		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

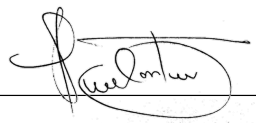
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

FECHA DE SUSCRIPCION CONVENIO O CONTRATO	23/10/2025		
FECHA DE INICIO	11/11/2025		
PLAZO	9	DÍAS ☐	MESES ☑
FECHA TERMINACIÓN	10/08/2026		
VALOR TOTAL	$ 1.105.920.728,00		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	CDP 1725 de 25 de junio de 2025 expedido por el Sistema de Presupuesto y Giro de regalías concadenado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal DIR-2025000017 de 2025		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	2025000021 del 29 de octubre de 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	31/10/2025		
CONTRATISTA ☑	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA		
MUNICIPIO ☐			
INTERVENTOR ☐	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ		
SUPERVISOR ☑			
GESTOR DE PROYECTO ☐			
APOYO A LA SUPERVISIÓN ☐			

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ EJECUTOR ☐	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA	
SUPERVISOR ☐ GESTOR DE PROYECTO ☐ APOYO A LA SUPERVISIÓN ☑	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ FORERO	
INTERVENTOR ☐	N/A	

NOTA:	En el caso de los convenios el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y el Municipio, se comprometen a suscribir acta de localización previo de la ejecución de las obras, de acuerdo a lo establecido en el convenio.

OBSERVACIONES:



VO. BO. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
C.C. 52.528.530 DE BOGOTÁ
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL